

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 12 de agosto de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, las notificaciones personales en los domicilios que constan en dichos expedientes, este organismo considera procedente efectuar publicación en el Boletín Oficial el anuncio del intento de notificación de los actos administrativos que se indican a las personas interesadas que se relacionan.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/ Los Mozárabes, 8, en donde podrán comparecer a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

	NIF/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO ALEGACIONES
1	49958317V	ACUERDO DE INICIO	HU/0435/20	10 DÍAS
2	44240750C	ACUERDO DE INICIO	HU/0444/20	10 DÍAS
3	49109581G	ACUERDO DE INICIO	HU/0446/20	10 DÍAS
4	43817513Y	ACUERDO DE INICIO	HU/0489/20	10 DÍAS
5	71898620E	ACUERDO DE INICIO	HU/0492/20	10 DÍAS
6	48939077E	ACUERDO DE INICIO	HU/0512/20	10 DÍAS
7	29797953G	ACUERDO DE INICIO	HU/0523/20	10 DÍAS
8	29473075R	ACUERDO DE INICIO	HU/0525/20	10 DÍAS
9	29483198G	ACUERDO DE INICIO	HU/0528/20	10 DÍAS
10	75772543D	ACUERDO DE INICIO	HU/0534/20	10 DÍAS
11	44225013S	ACUERDO DE INICIO	HU/0538/20	10 DÍAS
12	X4539622C	ACUERDO DE INICIO	HU/0540/20	10 DÍAS
13	79190284L	ACUERDO DE INICIO	HU/0545/20	10 DÍAS

Huelva, 12 de agosto de 2020.- El Delegado, Álvaro Burgos Mazo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»